

LICENCIADO/A EN PERIODISMO

PERFIL FORMATIVO

Esta licenciatura prepara expertos en comunicación, especialidad Periodismo. Abarca la formación en el ámbito de la producción y difusión de la actividad informativa periodística en los medios de comunicación, así como las bases teóricas y técnicas de la información y la comunicación social. El estudiante de Periodismo encuentra en el estudio de esta Licenciatura la oportunidad de descubrir el proceso de producción y difusión de la información a través de los distintos medios de comunicación y las claves teóricas y técnicas de la información y de la Comunicación Social.

ÁREAS DE ACTUACIÓN PROFESIONAL

El campo de actuación profesional es muy amplio, pudiendo trabajar en cualquiera de las posibilidades que te ofrecen los medios. El licenciado en Periodismo puede optar por ser reportero, locutor, editor de noticias o gestionar un medio de comunicación. También se puede desarrollar la labor periodística en una agencia informativa o acceder a un gabinete de comunicación en una empresa o institución o dedicarse a la docencia e investigación

ACCESOS

- COU: Cualquier opción
- Bachillerato Logse: Cualquier Opción
- Determinadas ramas de FP II, Módulos profesionales de Nivel III y Ciclos Formativos de Grado Superior.

UNIVERSIDADES DONDE SE IMPARTE

Universidad	Localidad	Centro	Curso: 2005/2006		
			Plazas	Nota	
				PAU	FP
UCH	Alfara del Patriarca y Elche	Fac. Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación			
UV	Valencia	Fac. Filología	80	8.28	7
UMH	Elche	Fac. Ciencias Sociales y Jurídicas	125	6.52	5.30

Dobles Titulaciones en la Universidad CEU Cardenal Herrera:

- Periodismo y Publicidad y RRPP
- Periodismo y Comunicación Audiovisual

EL INGRESO EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS

La universidad que corresponde a cada estudiante es aquella en la que haya superado la prueba de acceso a estudios universitarios o aquella en la que ya estuviese matriculado. Se puede acceder a otra universidad justificando un cambio de residencia.

- A. El ingreso en las Universidades Públicas y Centros Adscritos se efectuará por cualquiera de los siguientes procedimientos: por preinscripción, por traslado de expediente para continuar los mismos estudios, por convalidación parcial de estudios extranjeros, o por tener superadas las pruebas de acceso para mayores de 25 años.
- B. El ingreso en las Universidades Privadas se determina libremente por ellas de acuerdo con los criterios y plazos que se establezcan.

I. INGRESO POR PREINSCRIPCIÓN

Deberán de ingresar por preinscripción, los estudiantes que:

- Inicien por primera vez estudios universitarios.
- Quienes deseen continuar los mismos estudios en otro Centro y no tengan superado el primer curso o 60 créditos.
- Quienes cursando estudios universitarios, deseen cambiar de carrera iniciando unos estudios diferentes.

A partir del curso 2003/2004 el 100% de todas y cada una de las enseñanzas que se imparten en las universidades públicas valencianas son de **Distrito abierto**, es decir, todos los estudiantes que reúnan los requisitos exigidos para el acceso a los primeros ciclos universitarios podrán solicitar plaza en cualquier universidad pública española, con independencia de aquella en la que hayan superado la prueba de acceso.